

CCOO no quiere más tragedias en la Agencia Tributaria por la negligencia de la Dirección

Nos aventuramos a llamarlo “negligencia” por el oscurantismo y la falta de respuestas a las cuestiones que CCOO ha planteado y denunciado en relación al Cóndor. No terminamos de entender este ocultismo sobre los informes y certificaciones solicitados. A CCOO sólo le interesa la seguridad de las personas que trabajan en la Agencia Tributaria, no el partido del que es o era el Gobierno, responsable de la compra del Cóndor.

La pasada semana CCOO, ya denunció la situación en la que se encontraba el Cóndor, buque adquirido por el Servicio de Vigilancia Aduanera para la lucha contra el narcotráfico en alta mar.

Parece que este barco, destinado a ser el buque insignia del Servicio de Vigilancia Aduanera, se va a quedar como un yate de paseo por el Mediterráneo debido a las deficiencias técnicas que tiene para la navegabilidad.

Decimos esto, por la gran cantidad de anomalías que tiene y que no sabemos si se están subsanando, y si estás reparaciones, cumplen con las especificidades técnicas necesarias para su homologación. Sin ir más lejos, la pasada semana, en una de sus salidas con la tripulación de las Palmas, que se está familiarizando con el buque, volvió a tener un percance/accidente estando en la Ría de Vigo.

¿Qué pasará cuando salga a mar abierto, donde todavía, parece ser no se ha probado?

ccoo Pregunta una vez más, ¿es seguro “El Cóndor”? ¿cumple con todas las normas de seguridad y homologación pertinentes?

ccoo ha planteado estas cuestiones al Comité de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación de Pontevedra, sin obtener respuesta alguna. Hemos pedido, una reunión extraordinaria y urgente, al Comité Permanente Intercentros de Salud Laboral de la AEAT, también sin respuesta. Hemos enviado escrito al Director General de la Agencia Tributaria pidiéndole la documentación y certificación oportunas, y que acredite que todo está correcto, sino es así **ccoo** solicita que se demore el traslado del barco a Las Palmas.

No le hemos pedido nada al Departamento de Aduanas, ni a la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera pues entendemos que son juez y parte y ellos son los directamente responsables de lo que sucede con este barco, ya estaban en sus puestos mucho antes de que esta embarcación fuera encargada, y por tanto se supone que son los “planificadores y planificadoras” de este desaguisado de alrededor de 8 millones de euros.

Ante todo este silencio, y preocupados por la Seguridad de la tripulación del Cóndor, hemos presentado unas preguntas a los Grupos Parlamentarios, que se plantearán en la próxima sesión de control al Gobierno.

Al final la Dirección sigue sin moverse, ha tenido que ser el “COVID-19”, el responsable de paralizar el traslado del Cóndor a la Palmas. Esperemos que en estos días la Dirección de AEAT entienda la gravedad del problema y asuma sus responsabilidades, tomando el mando y depurando las responsabilidades oportunas.